

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1396/2019/027

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE INTERÉS PARA LLENAR LOS CARGOS DE DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS GEOMETRÍA ANÁLITICA, CÁLCULO DIFERENCIAL Y FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA AÑO 2019"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de marzo de 2019.

VISTO

- > Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ La Resolución CD Nº 1388/2018/22 de fecha 23/11/2018, por la cual se aprueban el Cronograma de actividades del Curso de Nivelación (CN) y exámenes del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI), el calendario académico-primera etapa del curso de nivelación, del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería y del Curso Preparatorio de Ingeniería (CN, PRO-A-CPI, Y CPI), el calendario de exámenes del PRO-A- CPI y del CPI, y el Cronograma del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción sedes San Lorenzo y Ayolas, del año 2019.
- ➤ La Resolución CD Nº 1388/2018/021, por la cual se aprueban los programas de las asignaturas, del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI), y del Curso Preparatorio de Ingeniería 2019.
- > El Memorándum SI-XIX Nº 021/2019-01 de fecha 13 de marzo de 2019, del Prof. Ing. Ernesto Arce Schaerer, Director del CN y CPI.
- > El Acta Nº 1396/2019 Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inc. f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inc. t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Ernesto Arce, Director del Curso de Nivelación, solicita se realice el llamado a concurso de docentes para el Curso Preparatorio de Ingeniería CPI, Primera Convocatoria del año 2019, con respecto a las asignaturas Geometría Analítica, Cálculo Diferencial y Física.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, tras analizar el Memorándum N° SI-XIX 021/2019 del Prof. Ing. Ernesto Arce, Director del Curso Preparatorio de Ingeniería CPI, resolvió llamar a Interés de Docentes para cubrir los cargos de Docentes de las asignaturas para la Primera Convocatoria del año 2019 del CPI, según consta en Acta Nº 1396/2019 Sesión Ordinaria de fecha 13/03/2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de la Primera Convocatoria del año 2019 del Curso Preparatorio de Ingeniería CPI conforme siguiente detalle:



Ítem	Asignaturas		
1	Geometría Analítica		
2	Cálculo Diferencial		
3	Física		



Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2 E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1396/2019/027

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE INTERÉS PARA LLENAR LOS CARGOS DE DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS GEOMETRÍA ANÁLITICA, CÁLCULO DIFERENCIAL Y FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA ANO 2019"

Art. 2º) Establecer los periodos y horarios de clases conforme siguiente detalle:

Periodos	Fechas	Horarios de clases	Días
Periodo Lectivo	01/04/2019 al 29/06/2019	07:30 hs a 12:30 hs	Lunes a Sábados
Periodo Académico	01/04/2019 al 12/07/2019	07.30 IIS a 12.30 IIS	

- Art. 3º) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo, deben reunir los siguientes requisitos:
 - Título Universitario
 - Experiencia en la docencia en las asignaturas convocadas o asignaturas afines.
 - Presentar Curriculum Vitae actualizado y fotocopia de cédula.
 - Presentar Constancia de RUC, en la misma debe estar acreditada la actividad de la docencia.
 - Presentar certificado de cumplimiento tributario actualizado.
 - Declaración de disponer de tiempo para ejercer el cargo de Profesor del CPI-2019/01 en los horarios que le sean asignados.
 - Compromiso de no enseñar de forma particular o en cursillos privados las materias del CPI-2019/01 mientras dure el periodo académico del mismo y de no permitir el uso de su imagen y/o nombre en propagandas de cursillos privados.
 - Presentar la postulación en Mesa de Entrada de la FIUNA.
- Art. 4º) Encomendar al Prof. Ing. Ernesto Arce, Director del Curso de Nivelación, el análisis de las carpetas de los postulantes, a fin de elevar a consideración del Consejo Directivo la propuesta de selección de los docentes, así como la definición de los criterios utilizados.
- Art. 5°) Establecer el periodo de recepción de carpetas de los postulantes hasta el sábado 23 de marzo de 2019, inclusive.

Art. 6°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

AD DE IT

MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina

Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz

Decano